



La abogada Alejandra Parente aborda en Casos Reales un caso por incumplimiento de entrega de vivienda en plazo

En este nuevo programa de Casos Reales, *José María del Río* entrevista a *Alejandra Parente*, abogada especialista en derecho inmobiliario en el despacho [El Defensor de Tu Vivienda](#).

Los protagonistas de este caso se unieron a una cooperativa de viviendas, realizando pagos conforme a lo establecido en el contrato para asegurar su futura residencia. Sin embargo, un año después, las obras ni siquiera habían comenzado. Ante esta situación, el afectado solicitó la baja de la cooperativa y la devolución de su dinero, pero la cooperativa incumplió su obligación de reembolsar los fondos.

Ante esta injusticia, nuestra invitada llevó a cabo una serie de acciones legales para proteger los derechos e intereses de sus clientes. Presentó una demanda contra el banco, entidad depositaria de los fondos, dado que la cooperativa carecía de la capacidad económica para realizar los reembolsos.



El resultado fue una victoria en los tribunales. La sentencia de primera instancia respaldó plenamente las reclamaciones

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |